

*Isabel Clara Eugenia y Alberto de Austria,
el inconcluso camino hacia el Imperio*¹

Elisa García Prieto

Marqués, an ydo con tanta prysa todos los correos estos dýas que no e podido açer esto y aunque éste baya con la misma para llevar la nueva del nuevo Emperador [Matías] de que yo no acabo de dar gracias a nuestro señor que nos aya librado deste trançe que asy quiero llamar al que emos pasado todos estos dýas con lo que porfiaban los electores en my primo...².

Las palabras que dirige la infanta Isabel Clara al marqués de Velada, el que fuera mayordomo de su casa y de la del Príncipe y con quien mantuvo una importante relación epistolar, muestran esa característica tan propia de su correspondencia en la que, al hilo de un lenguaje familiar, la entonces soberana de los Países Bajos vertía su opinión sobre los hechos políticos más relevantes. La coronación del otrora archiduque Matías, hermano mayor de Alberto y sucesor por orden de primogenitura del emperador Rodolfo II, no sólo ponía fin a la incertidumbre que habían vivido los territorios imperiales en las últimas décadas, sino que aliviaba las presiones a que se habían visto sometidas las otras cortes Habsburgo en ese mismo periodo. A la lógica implicación de Felipe III en este

¹ Este trabajo se inscribe dentro de la investigación que llevo a cabo para la realización de mi tesis doctoral, para la cual cuento con una beca FPU adscrita al Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid.

² De la infanta Isabel al marqués de Velada, Mariemont, 18 de junio de 1612, [BL, Add. 28698, fols. 177r-179v], recogido en S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ: "Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: la correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el Marqués de Velada", *Hispania* LXIV/2, 217 (2004), p. 494.

espinoso asunto hay que añadir la participación de los archiduques, quienes como soberanos de Flandes no sólo mostraron su preocupación por un aspecto que les afectaba territorial y familiarmente, sino que se vieron convertidos en protagonistas accidentales al verse aupados a la condición de pretendientes al trono imperial. El objetivo de la presente comunicación es analizar el papel de los archiduques en el proceso sucesorio de Rodolfo II, un camino que se inició en las postrimerías del reinado de Felipe II y que continuó en el de Felipe III. Para ello hemos recurrido, fundamentalmente, a la correspondencia diplomática que mantuvieron las embajadas de Bruselas, Praga y Roma durante los años de 1600-1612, un proceso que ofrece una imagen caleidoscópica de un asunto que se imbrica profundamente en el devenir político del nuevo reinado. Los diplomáticos residentes en aquellas cortes van ofreciendo las diversas ramificaciones del problema sucesorio desde estos escenarios, añadiendo protagonistas y dificultades a un proceso que ponía en peligro la estabilidad de la dinastía y su capacidad hegemónica. El Rey Católico, con derechos al trono imperial, trató de involucrar al papado en la resolución del conflicto ya que la falta de un heredero evidente del emperador no sólo era un peligro para los intereses de la dinastía Habsburgo, sino que también ponía en riesgo la posición de la Iglesia católica en los territorios imperiales. A su vez, la intervención de Alberto era vista como un elemento esencial por su condición de archiduque de Austria. Por su parte, en Praga la embajada española, ocupada durante largos años por Guillén de San Clemente, aparece como fuente de información muy precisa sobre el devenir de los asuntos imperiales, la actitud de Rodolfo II y los enfrentamientos que éste mantuvo con sus hermanos los archiduques.

Hemos escogido un pequeño capítulo dentro del largo episodio de la sucesión de Rodolfo II y por ello somos conscientes de que la perspectiva no es completa, sobre todo, teniendo en cuenta que el contexto político que vivió el Imperio no estuvo únicamente marcado por la inestabilidad causada por esta disputa familiar, sino que también se vio influido por la creciente tensión política y religiosa que desembocó en la Guerra de los Treinta Años. Asimismo, es importante tener en cuenta que Europa vivió durante esos años un relevo generacional en sus tres grandes monarquías, España, Francia e Inglaterra, lo que otorgó unas nuevas líneas a la política europea en general³. Esperamos, sin embargo,

³ Aunque este periodo ha sido definido como un periodo pacífico que sigue a la convulsa situación de la última década del siglo XVI, por ejemplo Ochoa Brun habla de edad de oro de la diplomacia (M. A. OCHOA BRUN: *Historia de la diplomacia española*, VII: *La Edad*

poder reflexionar sobre el papel del matrimonio archiducal en la estrategia dinástica global y su papel como joven territorio soberano de la Casa de Austria.

*EL PROBLEMA SUCESORIO EN EL IMPERIO.
LAS NEGOCIACIONES MATRIMONIALES CON MADRID
DURANTE EL REINADO DE FELIPE II*

En su biografía sobre el emperador Rodolfo II, Evans puso de manifiesto cómo el problema sucesorio se empezó a plantear en los primeros años de su reinado. La elección de Rodolfo como rey de Romanos no estuvo exenta de problemas, así como su conversión en rey de Hungría y de Bohemia. De ahí que se empezase a pensar muy pronto en el devenir de la corona imperial casi desde el inicio de su mandato y que se recomendase a Rodolfo la elección de una consorte que le permitiese tener una descendencia legítima. Las presiones familiares para que contrajese matrimonio o se decidiese a elegir un futuro rey de Romanos contribuyeron al enrarecimiento de las relaciones dentro del seno de la dinastía⁴.

A lo largo de más de una década, Felipe II y Rodolfo II mantuvieron una larga negociación para cerrar un enlace entre el emperador y la infanta Isabel. La emperatriz María fue una de las más firmes defensoras de tal unión, probablemente porque vio en la infanta a la mujer ideal para lidiar con las responsabilidades que conllevaba ser emperatriz consorte⁵. Sin embargo, fueron muchos

Barroca - I, Madrid 2006, pp. 19-20). Los estudios de Allen o García García, ponen de manifiesto unas tendencias más complejas que incluyen continuismo en los conflictos bélicos y negociación diplomática: P. C. ALLEN: *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598-1621*, Madrid 2000; B. J. GARCÍA GARCÍA: *La Pax Hispánica. La política exterior del Duque de Lerma*, Lovaina 1996.

⁴ R. J. EVANS: *Rudolf II and his world. A study in intellectual history, 1576-1612*, Vienna 1997, pp. 54-55.

⁵ Magdalena Sánchez ha puesto de manifiesto no solo la importancia que las mujeres de la dinastía Habsburgo adquirieron en las negociaciones matrimoniales, sino también la importancia del mantenimiento de los lazos entre las diversas ramas de la dinastía. Así, el matrimonio entre Rodolfo II e Isabel Clara Eugenia cumplía con ese propósito, a la vez que colocaba a una infanta en el trono imperial, cuya educación había seguido los preceptos de la nueva ortodoxia católica post-tridentina.

los problemas que dificultaron y obstaculizaron la feliz conclusión del matrimonio. Si bien el carácter indeciso de Rodolfo II ayudó poco a su materialización, la actitud de Felipe II, atento a otras posibilidades para su hija, fue otro factor que explica el fracaso posterior de este proyecto. La infanta Isabel no sólo era la más firme esperanza de sucesión en la Monarquía tras el enfermizo príncipe don Felipe, sino que, en razón de su capital dinástico, era posible candidata al trono francés, lo que complicaba sobremanera la elección de un futuro consorte para ella. Por esta razón Felipe II se mostró más inclinado por una unión con alguno de los archiduques, hermanos de Rodolfo. Así, el archiduque Ernesto aparecía como candidato ideal, no sólo en virtud de su mejor relación con su tío, sino porque una unión con él no dificultaba el panorama de cara a una posible conversión de Isabel Clara en Reina Católica o en Reina Cristianísima⁶. Pero lo que más interesa al caso presente son las presiones de Felipe II para que Rodolfo

“La Emperatriz intentó casar a Rodolfo con la hija de Felipe II, Isabel Clara Eugenia, para asegurar que Rodolfo tendría cerca de sí a alguien educado en el catolicismo tridentino” (M. S. SÁNCHEZ: *The Empress, the Queen and the Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore 1998, p. 118).

⁶ Las especulaciones sobre el futuro de la infanta Isabel fueron constantes durante años. La correspondencia de los embajadores franceses—sobre todo, durante la década de los 80— insistía en el hecho de la débil constitución del príncipe Felipe y las posibilidades que ese hecho abrirían para la hija de Isabel de Valois. Así, al hilo de las informaciones aportadas por Monsieur de Longlée acerca de las negociaciones matrimoniales entre Madrid y Praga se recuerda este hecho como factor que retrasaba la toma de una decisión “...*L’ouí a opinión que si le prince d’espagne, qui est fort délicat, laissoit succeder sa soeur a ceste couronne...*” [Longlée a Villeroy, Madrid, 19 de julio de 1586, en A. MOUSSET: *Dépêches diplomatiques de M. de Longlée Résident de France en Espagne (1582-1590)*, París 1912, pp. 285-286]. Por otra parte, esa herencia francesa acabaría por tener una importancia vital cuando la línea masculina de los Valois se extinguiera tras el asesinato de Enrique III. En la reunión de los Estados Generales de 1593, Felipe II no dudó en postular los derechos de su hija y de su sobrino Ernesto, en calidad de consorte o incluso rey propietario, para ocupar el trono de San Luis. En las instrucciones que Felipe II envió a sus embajadores explicitaba así sus deseos: “El mejor derecho de todos a la Corona de Francia aviendo faltado Enrico 3 postrer sin hijos que pudiesen sucederle, es sin duda el de la Infanta mi hija mayor...”, y en todo caso, para encauzar la situación político-religiosa de Francia:

“...haría al caso elegir en la Corona de Francia a uno de mis sobrinos, hermanos del Emperador, casando al así elegido con la Infanta...” (Instrucciones de Felipe II a los enviados españoles en París con motivo de la reunión de los Estados Generales, AGS, Estado, leg. K-1450 fols. 109, 111, 214).

eligiese a su hermano como rey de Romanos, lo que dejaba abierta la vía imperial para la infanta.

La muerte de Ernesto en 1595 no cambió en demasía el panorama ya que Felipe II, en vez de optar por Rodolfo, volvió los ojos a su otro sobrino el cardinal archiduque Alberto. Éste se había criado a la sombra de su tío desde la niñez, y toda su carrera eclesiástica y política fue impulsada por Felipe II. Esta dependencia contribuyó a forjar un fuerte vínculo entre tío y sobrino que se vio reforzado con la decisión de unir en matrimonio al archiduque y a la infanta. La decisión del monarca acababa con largos años de negociaciones matrimoniales en torno a la infanta, y respondía a unos intereses políticos muy claros. La infanta Isabel, eterna candidata no sólo a diversos tronos, recibió como dote la soberanía de los Países Bajos. Esta particular cláusula respondía a la necesidad de dar una salida negociada al largo conflicto que afectaba a aquellas provincias. Sin embargo, no era la única razón que lo explicaba. Si bien es cierto que la historiografía ha achacado a la indecisión del monarca la tardanza en la toma de decisiones, las largas meditaciones que requerían estos asuntos responden al deseo del Rey Prudente por obtener los máximos beneficios para su casa y dinastía. Felipe II era consciente de que el trono imperial se veía abocado a un grave problema sucesorio, y al igual que había pensado en Ernesto como rey de Romanos, volvió a insinuar esta posibilidad en el caso de Alberto.

La noticia del enlace entre Isabel y Alberto no fue muy bien recibida por Rodolfo II, entre otras cosas porque consideraba que se había dado a su hermano una compensación territorial a la que él no había tenido opción, llegando a sugerir un cambio en el plan de Madrid: en vez de ser Alberto el elegido a quien “bas-taba (...) la dignidad de Cardenal y de Arçobispo de Toledo, tan ilustre y rica iglesia”, que lo fuera Maximiliano “pobre príncipe y calificado con las elección de Rey de Polonia”⁷. Por ello, para la comunicación de la nueva Felipe II sugirió a su embajador, Guillén de San Clemente, que notificase en primer lugar la elección de la archiduquesa Margarita de Estiria como futura consorte del príncipe Felipe y luego anunciase el enlace de la infanta con el archiduque Alberto⁸. Sin

⁷ L. CABRERA DE CÓRDOBA: *Historia de Felipe II. Rey de España*, Valladolid 1998, p. 1636.

⁸ “...le diréys lo del Príncipe primero, y después lo de su hermana apuntándole lo que huelgo de estrecharme cada día más con él y con sus cosas, y procuraréys sin entrar en más particularidades sacar luego la aprobación y respuesta que a este término se debe...” (Carta de Felipe II a Guillén de San Clemente, 31 de diciembre de 1596. AHN, Estado, leg. 3028, caja 1, nº 13).

embargo, la intención del monarca iba más allá del hecho de informar al emperador y obtener su beneplácito para estas nuevas nupcias, ya que el embajador debía de obtener un compromiso en "...lo que tanto le importa como elegir rey de Romanos, y que lo fuese Alberto pues tiene las partes que se sabe, y es cosa que para el descanso de su hermano y bien público de la cristiandad"⁹. Felipe II no logró ningún compromiso en este sentido, y el archiduque Alberto se encontró con la fría actitud de su hermano ya que al comunicarle él mismo la nueva, no obtuvo ninguna felicitación o impresión al respecto¹⁰.

La actitud de Rodolfo II tras este fracaso matrimonial fue absolutamente caótica. Pensando en un enlace que incomodase a los intereses de Madrid centró su atención en María de Médicis, pero su falta de consistencia al respecto le causó a la postre un nuevo disgusto, ya que la florentina fue elegida como futura consorte de Enrique IV de Francia¹¹. A lo largo de los años siguientes, mientras el problema sucesorio se iba agravando, el emperador inició nuevas tentativas para culminar un tratado matrimonial, primero con Saboya y después con la rama Tirol de la dinastía Habsburgo. Guillén de San Clemente, testigo de excepción de esas maniobras matrimoniales, describe en su correspondencia el ir y venir de retratos desde las principales cortes europeas en demanda de las peticiones de Rodolfo:

El Emperador se a hecho siempre traer retratos de todas las mujeres que podrían ser casamiento para él, sin que se resuelva con ninguna dellas, porque

⁹ Carta de Felipe II a Guillén de San Clemente, 31 de diciembre de 1596. AHN, Estado, leg. 3028, caja 1, n° 16.

¹⁰ "...Don Guillén de San Clemente me escribe en carta de xi deste como en la audiencia que tuvo del emperador, dos días antes le avía dado cuenta de los negocios sobre que V Md le mandó escribir tocantes al casamiento del Príncipe mi señor y el mío, y que al particular del de Su alteza le respondió que pensaría en ello no dándole ninguna respuesta en el mío..." (Carta del archiduque Alberto a Felipe II, Bruselas, 4 de agosto de 1598. AGS, Estado, leg. 615, fol. 147).

¹¹ En su diario Hans Kevenhüller cuenta las impresiones del emperador al respecto:

"Auía pretendido este cassamiento [con María de Médicis] el emperador Rodulfo, pero el gran Duque de Florencia auisado con el exemplo fresco del Rey de España quiso antes casar luego su sobrina quando se ofrecía la ocasión que estar en suspenso con largas y esperanzas inciertas de otro cassamiento, aunque fuesse más rico y de mayor calidad. Sintióndolo tanto el César que por medio del conde de Franquenburgo pidió consejo a su madre..." (S. VERONELLI y F. LABRADOR ARROYO [ed.]: *Diario de Hans Khevenhuller, embajador imperial en la corte de Felipe II*, Madrid 2001, pp. 516-517).

no sólo se mandado traer los retratos de sus primas que están en Alemania, pero también el de una hija del Duque de Baviera y otra del de Lorena, y de las hijas del Duque de Florencia...¹².

El problema de estas tentativas no sólo reside en el hecho de que fuesen una maniobra para evitar la elección de un rey de Romanos, sino que no conducían a nada –y en este aspecto el embajador español se muestra muy escéptico ante las acciones del emperador ya que: “Siempre anda con esta plática de casarse que a mi parecer no concluirá, porque tengo por cierto que lo haze para escusarse con algunos de la irresolución que tiene en nombrar rey de Romanos...”¹³– sino que además eran fuente de conflictos con otras cortes ya que contribuían a obstaculizar negociaciones similares y más consistentes. En este sentido, los problemas generados en Saboya, Florencia y en Polonia aparecen remarcados en la correspondencia del diplomático¹⁴.

Por tanto, el escenario que afrontaba la dinastía Habsburgo era bastante preocupante, ya que la hegemonía en Europa pasaba por mantener el control sobre aquellos territorios. Si Felipe II vislumbró estos problemas antes de 1598, las cosas no mejoraron demasiado en la década y media que duró todavía el reinado de Rodolfo II y que coincidió con el de Felipe III en la Monarquía hispánica.

¹² Carta de Guillén de San Clemente a Felipe III, Praga, 4 de diciembre de 1602. AGS, Estado, leg. 707, fol. 199.

¹³ Carta de Guillén de San Clemente a Felipe III, Praga, 4 de diciembre de 1602. AGS, Estado, leg. 707, fol. 286.

¹⁴ En carta de don Guillén en Praga a 14 de febrero de 1604 señala “...cómo el papa muestra sentimiento de que el Emperador atravesase casamiento del Rey de Polonia con la archiduquesa Ana” (AGS, Estado, leg. 708, s. f.); asimismo, la tentativa de Rodolfo II de unirse en matrimonio con la archiduquesa Magdalena, hermana de la reina Margarita, y destinada en principio al Gran Duque de la Toscana, causó un conflicto que llevó a María de Baviera a pedir la intercesión del embajador español “...para que procurase que el Emperador consintiese en el matrimonio de la señora Archiduquesa Madalena con el primogénito del Duque de Florencia” (La junta a Felipe III, 7 de agosto de 1607. AGS, Estado, leg. 1490, fol. 123). Por su parte el embajador español en Turín, el Conde de Oñate, comunicaba los problemas que las pretensiones saboyanas de Rodolfo II habían generado en las princesas: “La señora princesa doña Margarita siente mucho verse bajar tanto de quilates, y aunque obedecerá a su padre en lo de Mantua, lleva tan mal que se trate de casar a su hermana [la princesa Isabel] en Módena...” y es que el hecho de verse rechazada por el emperador trastocaba completamente los planes que el duque de Saboya había trazado para sus hijas (El Conde Oñate a Felipe III, Turín, 5 de noviembre de 1607. AGS, Estado, leg. 1490, fol. 27).

LA ELECCIÓN DE UN REY DE ROMANOS
EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE FELIPE III

El término “Pax Hispánica” parece ser el que mejor define la nueva política de Felipe III, y sin embargo, las aportaciones que la historiografía viene haciendo desde los años 90 del siglo XX introducen matizaciones al respecto. El nuevo Rey Católico llegaba al trono con algunos conflictos cerrados, en concreto el que había enfrentado a Francia y a la Monarquía desde 1594 hasta 1598, pero no así los que se mantenían con las provincias rebeldes en Flandes y con Inglaterra. En este sentido, los primeros años se vieron marcados por la línea continuista, con campañas militares, respaldadas personalmente por el monarca, deseoso, incluso, de participar activamente en ellas¹⁵. La vía diplomática se iría consolidando posteriormente, si bien es cierto que los objetivos principales de la política exterior española seguían siendo los mismos¹⁶. No obstante, eran diversos los desafíos a que debía enfrentarse Madrid y la inestabilidad que amenazaba al Imperio no era un asunto de menor importancia.

Vamos a tratar de delinear aquí las principales acciones que se llevaron a cabo desde la corte del Rey Católico para intentar solucionar el problema de la sucesión imperial. Conscientes de que el matrimonio de Rodolfo II –pese a las tentativas ya descritas– era un hecho bastante improbable y que, incluso en caso

¹⁵ Como ha señalado Bernardo García:

“No sólo estaba en juego este principio rector destacado por los tratadistas políticos, también las propias ambiciones personales del joven Felipe III que ansiaba emular las glorias de su padre y sobre todo de su abuelo, por quien sentía enorme admiración, sino que a estas aspiraciones se añadían también las de su privado, que se beneficiaba directamente de los éxitos del monarca...” (B. J. GARCÍA GARCÍA: *La Pax Hispánica...*, *op. cit.*, p. 27).

¹⁶ Según Allen las instrucciones de Felipe II a sus gobernadores y diplomáticos:

“se ajustaban, pues, estrictamente a los principios de la política exterior española según había sido delineada en tiempos del predecesor de Felipe III: defensa del catolicismo, conservación de la herencia de los Austrias y mantenimiento del monopolio comercial con las Indias. Pero mientras que en la década de 1560, Felipe II se había apoyado esencialmente en el predominio militar español para lograr esos objetivos estratégicos, las circunstancias forzaban a Felipe III y sus ministros a confiar más decididamente en la negociación y la diplomacia” (P. C. ALLEN: *Felipe III y la Pax Hispánica...*, *op. cit.*, p. 68).

de producirse, no aportaba una solución inmediata¹⁷, el objetivo que se marcó Madrid fue el de convencer al emperador para que se decidiese a elegir un rey de Romanos. Las razones eran varias: el peligro que ello suponía para la Cristiandad en su conjunto y el perjuicio que podía producir en los intereses particulares de la dinastía Habsburgo. En la documentación consultada, vemos cómo hay una serie de tópicos que se van repitiendo: la dignidad imperial estaba en peligro y bien podía caer en algún príncipe protestante, con la consiguiente desestabilización religiosa, o ser aprovechada por las otras monarquías como Francia e Inglaterra, lo que les permitiría disputar la hegemonía europea a los Habsburgo. El primer hecho llevó a la Monarquía a tratar de implicar de manera firme a Roma, de ahí la importancia que va a tener la embajada española en la Santa Sede que no sólo se comunicó con Madrid, sino que también tuvo correspondencia continua con Praga y con Bruselas. En virtud de la defensa de los intereses dinásticos también se dio importancia a la buena correspondencia entre el emperador y los archiduques.

Durante estos largos años de indecisiones en la elección de un rey de Romanos ocuparon la embajada de Roma el duque de Sessa, diplomático heredado de la época de Felipe II, y el duque de Escalona. No podemos entrar a considerar aquí las virtudes negociadoras de estos dos personajes, si bien es cierto que las cualidades personales son un factor decisivo en lo referente a un triunfo o un fracaso en gestiones de este tipo¹⁸, pero sí explicar someramente cuáles eran los desafíos a que se enfrentaban para defender los intereses de la Monarquía y la dinastía frente al pontífice. Partiendo del principio de que la Casa Habsburgo era un pilar fundamental en la defensa de la fe católica, se exigía una mayor implicación del papa en la buena marcha de intereses particulares que, al mismo tiempo, tenían un reflejo en la integridad de los territorios católicos.

¹⁷ Guillén de San Clemente consideraba que, por mucho que el emperador tomase finalmente la decisión de formalizar una unión matrimonial:

“...no por eso debe excusar hazer Rey de Romanos, pues teniendo ya cerca 52 años no puede esperar de la mujer que aún no tiene, hijos que puedan suceder en el ymerio, y quando él naturalmente muera...” (Carta de Guillén de San Clemente a Felipe III, Praga, 10 de enero de 1604. AGS, Estado, leg. 708, s. f.).

¹⁸ Tenemos por ejemplo la valoración que Dandélet hace al respecto “El relativamente inexperto Duque de Escalona era, como embajador español, un pobre sustituto del Duque de Sessa y su influencia entre los cardenales fue escasa...” (T. J. DANDELET: *La Roma española*, Barcelona, 2002 p. 131).

Así, se sugirió al pontífice el envío de una legación diplomática extraordinaria que convenciese a Rodolfo II de la necesidad de convocar una Dieta para la designación de un nuevo rey de Romanos, viendo que por la vía ordinaria –nunciatura y embajador español– no se lograban grandes resultados. Por otro lado, no se podía olvidar el papel de los electores en la sucesión imperial y, a pesar de que la dinastía se enfrentaba al problema de los electores laicos protestantes, contaba con la ventaja de que los electores eclesiásticos –Tréveris, Maguncia y Colonia– iban a beneficiar siempre al candidato católico. En este sentido, desde Madrid se consideraba como labor del pontífice la orientación de estos hacia la causa Habsburgo.

La respuesta de Roma se caracterizó en todo momento por las buenas intenciones pero fue complicado que cristalizaran en acciones concretas; es más, la actitud del papado respondía al interés de involucrar los recursos diversos de la Monarquía para la obtención de resultados. La consolidación de las redes de pensionarios en el Imperio era la vía más adecuada para hacer bascular los intereses particulares de los potentados imperiales hacia los intereses de la dinastía Habsburgo. Efectivamente, tras la separación de la herencia imperial y castellana a raíz de las abdicaciones de Carlos V, la Monarquía mantuvo su ascendiente en aquellas tierras a través de dos medios fundamentales: el mantenimiento y fortalecimiento de los lazos familiares por medio de las alianzas matrimoniales y el envío de los archiduques a la corte madrileña, y por otro lado, mediante el pago de pensiones económicas a potentados de aquellos territorios¹⁹. El papa recomendaba encarecidamente a Felipe III que no dejase de desviar recursos económicos para estos menesteres, a pesar de que los agobios económicos de la Monarquía eran de sobra conocidos.

La ayuda económica debía dirigirse en primer lugar al propio Rodolfo II, ya que según la percepción que tenía el Papa era el camino “..que queda por tentar pues otras persuasiones del bien público y del servicio particular del emperador

¹⁹ Algunos estudios actuales han puesto de manifiesto la importancia de estas redes clientelares como un medio fundamental para la defensa de los intereses de la Monarquía allende sus fronteras, así contamos con los estudios de Marek y Edelmayer para el caso imperial, y de Dandélet para el caso romano. T. J. DANDELET: *La Roma española...*, *op. cit.*; F. EDELMAYER: “La red clientelar de Felipe II en el Sacro Imperio Romano Germánico”, *Torre de los Lujanes* 33 (1997), pp. 129-142 y P. MAREK: “La red clientelar en Praga”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA: *La Monarquía de Felipe III: Los Reinos*, Madrid 2008, IV, pp. 1349-1374.

y de su casa no han bastado...”²⁰. Tras la separación de la herencia imperial y castellana en tiempos de Carlos V, el emperador había solicitado de continuo el respaldo económico de la Monarquía para sufragar las campañas contra el turco; Roma consideraba que la coyuntura del momento era propicia para insistir en este aspecto. Como patrón económico, Felipe III podía llegar a obtener una posición negociadora interesante para sus propios propósitos, ya que la dispensación de ese auxilio podía verse correspondida con una acción de reciprocidad: la aceptación en lo referente a la toma de una decisión definitiva en la cuestión de la elección imperial y, además, una mayor implicación en el conflicto flamenco. Es más, no sólo podía recurrirse al caudal dinerario, sino que, conscientes del perfil coleccionista de Rodolfo II, se consideraba que el envío de objetos artísticos y exóticos podía ser una buena vía para tentarle y disponerle positivamente a la toma de una decisión²¹.

Fuera del círculo familiar los esfuerzos de la Monarquía debían orientarse a los electores y a los potenciales rivales de la dinastía en la carrera imperial. Así, en el primer caso las alusiones más frecuentes se refieren al elector de Colonia, cuyas virtudes políticas le colocaban como elemento clave y personalidad interesante a quien debían atraerse²². Más complicado era el caso del duque de Baviera: católico, contrapeso de la nobleza protestante, pero también importante rival de la Casa de Austria de cara a la elección imperial. Los duques Guillermo y Maximiliano, conscientes de esa situación, presionaron a los Habsburgo iniciando una serie de acercamientos a Francia, una maniobra que no beneficiaba

²⁰ Carta del duque de Sessa a Felipe III, Roma, 11 de agosto de 1603. AGS, Estado, leg. 977, s. f.

²¹ “...hablando yo aquí con todo secreto con Monseñor Espineli, nuncio que ha sido poco ha en Alemania, sobre estas materias, de que es muy plático y muy declarado y obligado al servicio de V Magd como vasallo que es de Nápoles, de la Casa de Semirana, me afirmó que lo que conviene es yr regalando a Su Magestad Cesárea con cosas de gusto y particulares de España y Indias de algún valor, pero que tengan más de curiosidad y apariencia, y con esta ocasión estrecharse V Md con él y escriville y tratarle que, dándole este gusto con el tiempo más que con el gastado de que tan poco provecho avía resultado...” (Carta del duque de Escalona a Felipe III, Roma, 10 de febrero de 1604. AGS, Estado, leg. 978, fol. 76).

²² Así se le valoraba “...por la calidad de su casa, respeto y voluntad que el emperador le tiene y, por aver otras vezes puesto la mano en este negocio y aver el emperador dádole palabra de nombrar sucesor...” (Carta del duque de Escalona a Felipe III, Roma, 26 de agosto de 1604. AGS, Estado, leg. 978, fol. 197).

a los intereses ni de Madrid ni de Praga, y que se podía contrarrestar con el pago de una pensión económica. A lo largo de los años siguientes, y en un contexto de recrudescimiento del conflicto religioso, se trabajó para lograr una mayor implicación del ducado en los intereses de la causa católica como miembro destacado de la Liga opuesta a la Unión Protestante.

Los apoyos de estos personajes resultaban esenciales, no tanto por el peligro que pudieran representar en sí los principales nobles y electores protestantes²³, como por el daño que pudiera ocasionar la vinculación de alguno de ellos con agentes externos. Así, en primer lugar podemos referir, aunque sea muy brevemente, el caso del monarca escocés, Jacobo I, cuya confesión y conexiones familiares le beneficiaban, tal y como avisaba el embajador don Guillén de San Clemente:

...el de Inglaterra va a tener gran derecho a esta dignidad siempre que vaque porque los protestantes y calvinistas le querrán mucho más a él de qualquiera seta [sic] que sea, que a un católico, y tiene dos cuñados en el Imperio. Uno el Duque de Saxonia [Cristian II] y el otro el Rey de Dinamarca [Cristian IV]...²⁴.

Asimismo, podía concurrir a la elección el monarca francés. A pesar de que la paz de Vervins había puesto fin al conflicto abierto entre la Monarquía y Francia, las relaciones con Enrique IV fueron tensas y difíciles. Sobrepassa al objetivo de este estudio analizar profusamente los problemas de las relaciones hispano-francesas durante estos años, pero sí que resulta necesario hacer alguna apreciación al respecto. Si bien es cierto que la temprana muerte del monarca no permite conocer hasta qué punto era firme la intención del Rey Cristianísimo de presentar una candidatura alternativa a la Casa de Austria, el temor a esa injerencia fue una constante entre los servidores y embajadores españoles.

... los medios que se entiende, atraviesa el Rey de Francia para ser elegido Rey de Romanos, y los particulares fines que tienen algunos de los electores y otros

²³ Aunque entre los electores había una mayoría católica, eso no quiere decir, que no existiesen divisiones en lo que respecta al apoyo a la dinastía Habsburgo, así como tentativas de apoyar a un candidato protestante para el Imperio. Peer Schmidt pone de manifiesto como la precaria salud mental del emperador impulsó a alguno de los príncipes del imperio a solicitar un interregno, al cual tenían derecho, en virtud de la Bula de Oro de 1356, los electores del Palatinado y Sajonia, esto es, dos príncipes protestantes. P. SCHMIDT: "La unidad de la Casa de Austria" en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA: *La Monarquía de Felipe III...*, *op. cit.*, IV, p. 1389.

²⁴ Consulta en el Consejo de Estado, 9 de septiembre de 1603. AGS, Estado, leg. 708, s. f.

Príncipes del Imperio poco aficionados a la Casa de Austria, es muy grande y manifiesto el peligro que ay de que cayga fuera de ella aquella dignidad lo qual sería de inconveniente y daño que se dexa considerar para toda la cristiandad...²⁵.

Francia podía cumplir el papel de contrapeso al bloque dinástico formado por los Austrias de Viena y de Madrid, pero como han señalado diversos autores, la insistencia en la candidatura imperial se desprende de las memorias de Sully, ministro de Enrique IV, en las que se hablaba del “Gran Designio” del monarca Borbón como nuevo adalid de la causa católica en Europa. El estudio de Haran sobre el mesianismo político en Francia y el empuje de la idea imperial en el país vecino dibuja un panorama más complejo ya que, al tiempo que se consideraba a los reyes franceses como los verdaderos sucesores de los emperadores romanos, se hacía hincapié en la situación real de la dignidad imperial como un título menor y sobrepasado por las grandes monarquías europeas²⁶. Si nos remitimos a la propia situación de Francia a principios del siglo XVII no debe escapársenos el hecho de que la monarquía borbónica era una formación joven que debía hacer frente, primero, a la reconstrucción interna de un país arrasado tras largos años de guerra civil²⁷. Además, la propia legitimidad de Enrique IV como nuevo adalid del catolicismo bien podía ponerse en entredicho tras las circunstancias que rodearon su ascenso al trono de San Luis²⁸. A pesar de todo, no

²⁵ “Lo que Su Majestad es servido que se escriba de su parte al Duque de Sessa de la materia de Rey de Romanos”. Madrid, 22 de noviembre de 1600. AGS, Estado, leg. 972, s. f.

²⁶ “...la mayoría de los escritos elaborados en la época consideran a la Corona imperial con desprecio. El debilitamiento continuo del Santo Imperio tras Carlos V y la degradación constante de su prestigio contribuyeron a ello” (A. Y. HARAN: *Le lys et le globe. Mesianisme dynastique et rêve impérial en France aux XVI^e et XVII^e siècles*, Mayenne 2000, p. 188).

²⁷ Sobre la política exterior de Enrique IV resultan interesantes las apreciaciones de M. GREENGRASS: *France in the Age of Henri IV*, Nueva York, 1995, pp. 241-250.

²⁸ Para Ruiz Ibáñez la recuperación de esa legitimidad fue un proceso lento que no acabó hasta el reinado de Luis XIV, quien:

“...había recuperado la suficiente credibilidad en tanto que príncipe cristiano como para que la decisión de mantener la guerra contra la Monarquía hispánica no implicara de inmediato la puesta en cuestión de su legitimidad” (J. J. RUIZ IBÁÑEZ: “*Cette disgrâce de guerre. La opción española en la política francesa de 1598 a 1641*”, en P. SANZ CAMAÑES [coord.]: *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, Ciudad Real, 2005, p. 554).

andaban muy desencaminados los temores que manifestaron los miembros del Consejo de Estado de la monarquía, ya que sí hubo una serie de intentos por parte del monarca francés para desestabilizar la frágil situación religiosa en el Imperio. Así, el problema sucesorio en los ducados de Jülich-Cleves²⁹ le sirvió para intervenir en los asuntos de aquel territorio añadiendo una tensión que no se incrementó por su asesinato en 1610.

La manera de evitar esos peligros y la salida de la dignidad imperial de la Casa de Austria pasaba por la elección de uno de los archiduques como rey de Romanos. Así, uno de los argumentos más repetidos a lo largo de los despachos diplomáticos va a ser el de la necesaria concordia entre el emperador y sus hermanos, un asunto complicado por muy diversas razones, como se expone en la continuación.

LAS RELACIONES FAMILIARES Y SU IMPACTO SOBRE EL PROBLEMA SUCESORIO

La personalidad de Rodolfo II ha sido uno de los hechos que más ha atraído a los historiadores que se han aproximado a su figura. Su carácter ha sido uno de los puntos que más atención ha concitado, y por ejemplo se ha destacado la propensión a una cierta inestabilidad e introspección. Así, Evans recurre al tópico argumento del influjo hispano en su educación como factor que explica su comportamiento, diferente al de otros miembros de la corte imperial³⁰.

²⁹ La muerte del duque Juan Guillermo, católico, sin sucesión abrió un conflicto sucesorio que perjudicaba los intereses del emperador, ya que había dos pretendientes protestantes, Neoburgo y Brandenburgo que, de triunfar, podían poner en un aprieto a Rodolfo II. Éste se decidió a intervenir a través del archiduque Leopoldo de Austria (M. A. OCHOA BRUN: *Historia de la diplomacia española...*, *op. cit.*, VII, pp. 44-45).

³⁰ “La prolongada estancia en Madrid en estrecha proximidad con la corte regia causó ciertamente un profundo efecto sobre Rodolfo, si bien son escasas las evidencias directas de este periodo y la educación del Archiduque no fue excepcional. Era la España de los altos designios, también la del episodio de don Carlos, de misticismo y autos de fe, de neoescolasticismo y de alumbrados perseguidos. Ninguna de estas influencias se reflejó simplemente, pero la fascinación que desde entonces Rodolfo sintió por las cosas españolas es manifiesta: vestía a la española, hablaba preferentemente en español en casos formales y concedió gran confianza a consejeros que dispusieran de estrechas conexiones con España” (R. J. EVANS: *Rudolf II and his world...*, *op. cit.*, p. 50).

Lo que desde luego es cierto es que las relaciones con su familia eran difíciles, llegando a acumular una gran tensión en determinados momentos. Ya hemos visto cómo fue muy arduo que llegara a un acuerdo con su tío, un hecho que puede ser explicado por la divergencia de pareceres en lo que se refiere a los objetivos dinásticos, así como a la difícil situación de un emperador, teórica cabeza de la dinastía pero con una posición real más débil que la del Rey Católico. Tampoco se ha visto armoniosa la relación entre la emperatriz María y Rodolfo II, y aquí Evans vuelve al tópico de la actitud intransigente de la primera en lo que a materia religiosa se refiere. Esta opinión aparece matizada en los estudios de Magdalena Sánchez, que ha reflexionado largamente sobre el papel de las mujeres de la dinastía Habsburgo en los inicios del siglo XVII. Así, la marcha de la emperatriz de Viena en la década de los 80 para instalarse en las Descalzas Reales, convento fundado por su hermana la princesa Juana, responde, en su opinión, a la difícil relación motivada por la diferencia de pareceres y, también por el carácter complicado del emperador³¹.

Pero quizá el punto que más nos puede interesar es el de la relación de Rodolfo con sus hermanos los archiduques. Debido a la falta de sucesores legítimos, sus hermanos eran los más firmes candidatos a la sucesión dentro del Imperio, lo que no contribuyó a facilitar la relación con los mismos³². La excepción en este sentido fue Ernesto, el siguiente en orden de nacimiento y su compañero durante la estancia del emperador en la corte de Madrid desde 1563 hasta 1570; su temprana muerte truncó diversos proyectos impulsados por Felipe II y la posibilidad de ser elegido rey de Romanos. Su puesto fue ocupado por el

³¹ “...ella desaprobaba el comportamiento errático de su hijo, mientras que Rodolfo II no recibía de buen grado la asistencia política de su madre (...). El deseo de la Emperatriz por trasladarse a Castilla puede verse como el reconocimiento de su incapacidad para influir cerca de su hijo y que podría ganar mayor libertad y autoridad en los reinos hispanos” (M. S. SÁNCHEZ: *The Empress, the Queen and the Nun...*, *op. cit.*, p. 68).

³² Este hecho lo expresaba Guillén de San Clemente en una de sus cartas en relación con el problema sucesorio:

“...naçe de mala satisfazi3n que tiene [el emperador] del se3or archiduque Matías que le es obedientísimo hermano, sin que le pueda juzgar otra cosa de este aborrecimiento, sino el que naturalmente tienen los hombres a los que les han de suceder quando no son hijos” (Carta de Guillén de San Clemente a Felipe III, Praga, 17 de mayo de 1603. AGS, Estado, leg. 707, s. f.).

archiduque Matías, con quien Rodolfo mantuvo siempre muy malas relaciones. Resulta interesante la trayectoria política de este archiduque, el único, junto con Maximiliano, que no se educó a la vera de Felipe II y que, por tanto, tuvo un contacto más lejano con sus primos de Madrid. El archiduque se vio involucrado en los tumultuosos acontecimientos que tuvieron lugar en Flandes durante el gobierno de don Juan de Austria. En 1577 los Estados Generales, mostrando su descontento por las acciones del gobernador, le retiraron su apoyo y nombraron al joven Matías en su lugar quien, halagado por el gesto, aceptó. Esta maniobra no podía agradar a Felipe II quien, sin embargo, acabó por perdonar las acciones de su sobrino y selló el acercamiento con la concesión del Toisón. Evans ha puesto de manifiesto como el gesto del archiduque agrió la relación con Rodolfo II, y la “rehabilitación” de su hermano ante el Rey Católico no tuvo un efecto similar con el emperador. El enfrentamiento entre ambos alcanzó sus cotas más altas en estos años, ya que Matías ejerció una auténtica oposición a Rodolfo, que no pudo ser contrarrestada desde Madrid o Roma³³.

En este análisis de las relaciones familiares, Evans no se refiere al archiduque Alberto, aunque podemos concluir, a la luz de la documentación consultada, que, si bien es cierto que no existió la tensión evidente que en el caso de Matías, no había tampoco una unidad de intereses. La decisión de Felipe II de elegir a su sobrino menor frente al emperador como consorte de la futura soberana de los Países Bajos no gustó, tal y como hemos visto con anterioridad, pero evidentemente tampoco podemos hablar de enfrentamiento entre hermanos. No obstante, no parecía haber intención, por parte de Rodolfo II, a inclinarse hacia Alberto como sucesor, tal y como ocurrió en el caso de Matías³⁴.

Estas circunstancias familiares no pasaron inadvertidas a los diversos espectadores del proceso sucesorio y por ello, la consecución de una armonía fraternal va a ser uno de los puntos en los que más se va a insistir. La memoria reciente de la dinastía guardaba amargos recuerdos al respecto, y el caso de la sucesión polaca es el ejemplo más ilustrativo de ello. En este sentido, el papel de

³³ R. J. EVANS: *Rudolf II and his world...*, *op. cit.*, pp. 58-60.

³⁴ “...el que fuere ha de llevar muy a cargo que el emperador tome resolución con uno de sus hermanos, el que más gustare, pues por avérsele conocido poca afición al Archiduque Alberto...” (Lo que su Majestad [Felipe III] es servido que se escriua de su parte al Duque de Sessa de la materia de Rey de Romanos, Madrid, 22 de noviembre de 1600. AGS, Estado, leg. 972, s. f.).

las mujeres de la familia fue muy importante³⁵. La emperatriz María, firme en sus convicciones políticas y religiosas, siempre lamentó la difícil relación que existió entre su marido Maximiliano II y su hermano Felipe II, lo que le acarreó jugar el papel de intermediaria durante su etapa como emperatriz en Viena. Además de los problemas derivados de esa tensión entre las dos cabezas de la dinastía, fue consciente de que los desencuentros entre hermanos otorgaban escasos beneficios a los intereses dinásticos globales y así lo señalaba al embajador Guillén de San Clemente con motivo de la elección del Rey de Polonia:

...os pido mucho que aviséis a mi hijo y a los pocos ministros que tiene para que no perdamos cuantas ocasiones Dios nos quiere dar de su bien y acrecentamiento, y a sus hermanos por flojedad. Uno sé que no cree se ponga como asta aquí, que me tienen tan cobarde que no sólo pienso le ha de perder esto de Polonia, mas han de quedar mis hijos desconformes y no tan amigos como lo han de menester...³⁶.

En estos años de zozobras dinásticas la emperatriz trabajó desde Madrid para defender los intereses de sus hijos. Así, ha quedado constancia de la correspondencia familiar con los archiduques y el emperador, en la que, a través de un lenguaje marcado por la familiaridad y el cariño materno-filial, la emperatriz se interesaba por sus asuntos políticos. Junto a ella, la archiduquesa Margarita, que profesó como monja en las Descalzas Reales, mantuvo frecuentes contactos epistolares tanto con Bruselas como con el Imperio, y a la muerte de María se convirtió en su sucesora en tales menesteres. El perfil político de la archiduquesa-monja, que quedaba absolutamente desdibujado en las obras apologéticas que se escribieron en torno a su persona, se pone de manifiesto cuando se observa la documentación que generó en vida. Así, M. Sánchez ha puesto de manifiesto el puntual conocimiento de la marcha de los negocios en

³⁵ Además de los trabajos de Magdalena Sánchez, debemos mencionar la aportación de R. GONZÁLEZ CUERVA: “Cruzada y dinastía: las mujeres de la Casa de Austria ante la larga guerra de Hungría”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. P. MARÇAL LOURENÇO (coords.): *Las Relaciones discretas entre las Monarquías hispana y portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XIV-XIX)*, Madrid 2008, pp. 1149- 1186, que analiza el papel de la emperatriz María, la reina Margarita de Austria y sor Margarita de la Cruz en un episodio concreto, la guerra de Hungría, muy vinculado con la relación entre las dos ramas dinásticas.

³⁶ Carta de la emperatriz María a Guillén de San Clemente, Madrid, 29 de mayo..., en Marqués DE AYERBE y Conde de San Clemente: *Correspondencia inédita de Don Guillén de San Clemente, embajador en Alemania de los reyes Don Felipe II y Felipe III*, Zaragoza 1892, p. 4.

el Imperio, así como de la relación existente entre sus hermanos y la corte del Rey Católico. La archiduquesa no dudó en dirigirse al valido del rey para lograr la continuación de esa asistencia, y sus parientes en el Imperio fueron muy conscientes de su relevancia en la corte madrileña por lo que la utilizaron como interlocutora ³⁷.

LA PROYECCIÓN DINÁSTICA DE LOS ARCHIDUQUES

¿Qué papel quiso otorgar Madrid a los archiduques Alberto e Isabel? Al concertar el matrimonio de la infanta y el archiduque, Felipe II tenía en mente el siguiente paso, esto es, la designación de Alberto como rey de Romanos a pesar de que no le correspondía por orden de nacimiento. No era el único que pensaba en esa posibilidad, y las palabras que dirigió el almirante de Aragón al todavía cardenal archiduque, con motivo del anuncio de su casamiento, son elocuentes al respecto:

... Mucho contento me ha dado saber que V. A., había de mudar el hábito a los 13 deste. Plegue a Nuestro Señor que V. A., le goce muchos años en compañía de la infante, mi señora y de muchos hijos, y que le vea yo mudar a V. A., por el imperial antes que me muera, que con esto iré contento desta vida... ³⁸.

El desgajamiento de parte de la herencia de Felipe III a favor de la infanta Isabel no sólo respondía a una necesidad estratégica relacionada con el conflicto que se vivía en aquellas provincias, sino que otorgaba a los archiduques una base territorial fundamental para poder acceder a la dignidad imperial. Hay que recordar aquí que otros notables pretendientes a esa misma condición eran los archiduques de la rama Estiria, que contaban con una plataforma territorial que les permitía pujar por el título. Sin embargo debemos tener en cuenta los problemas derivados de la cesión tras la muerte de Felipe II y el advenimiento al trono de su hijo.

El príncipe Felipe había aceptado la donación hecha a su hermana y a su tío, pero en seguida se vio cómo esa disminución de su patrimonio no era del todo

³⁷ M. S. SÁNCHEZ: *The Empress, the Queen and the Nun...*, *op. cit.*, p. 108.

³⁸ Carta del almirante de Aragón al archiduque Alberto, París, 20 de julio de 1598, Colección Salazar, A-62, en MARQUESES DE PIDAL y MIRAFLORES y M. SALVÁ: *CODOIN* 41, Madrid 1862, p. 492.

bien aceptada. La situación de dependencia, sobre todo económica, de aquellas provincias hacia la Monarquía complicó la nueva relación entre las cortes de Madrid y Bruselas. Los primeros fracasos en la gestión militar del archiduque y los desencuentros en diversos temas complicaron la relación entre tío y sobrino³⁹. Si bien es cierto que algunos veían en la cesión una buena coyuntura para salir de la crisis que se vivía en Flandes, no faltaron propuestas para otorgar otro destino a los archiduques y restituir las provincias flamencas al conjunto de la Monarquía. Así, la consecución del trono imperial no fue la única baza ofrecida a los nuevos soberanos, ya que había otro trono que iba a quedar vacante en breve tiempo.

Antes hemos señalado como Isabel Clara Eugenia no sólo fue candidata a diversas cortes como consorte, sino que su capital dinástico le valió la consideración como factible soberana tanto en la Monarquía hispánica como en el trono francés. Esta última posibilidad fue una de las grandes apuestas de Felipe II durante la última década de su reinado, y en ella se invirtieron recursos económicos y militares sin conseguir el tan deseado fruto. Al hilo de esa pretensión surgieron obras y tratados de tipo genealógico que justificaban los derechos de la familia Habsburgo en general, y de la infanta Isabel, en particular, para su ascensión a diversos tronos. Al caso francés, más claro por la ascendencia Valois de la infanta, hay que unir el inglés, que no se puede explicar sin el primero. Efectivamente, si bien la Ley Sálica imponía un fuerte obstáculo para la consecución del Trono de San Luis, la vía indirecta para lograr el premio final fue en todo momento la sucesión del ducado de Bretaña incorporado a la corona francesa a través de la línea femenina. Esta conexión bretona fue empleada por tratadistas

³⁹ Resulta interesante el análisis hecho por Alicia Esteban sobre los mecanismos que empleó Madrid para erosionar las competencias del archiduque en materia sobre todo de gestión militar y financiación del ejército de Flandes. La designación de Spínola como máxima cabeza militar se hizo con un cierto consenso entre Madrid y Bruselas pero como Esteban señala:

“Hasta su venida a Valladolid, a finales de 1604, Spínola podía ser considerado como una ‘criatura’ del Archiduque, pero a su regreso a Bruselas, en abril de 1605, el marqués se había convertido en una ‘hechura’ de Felipe III y de Lerma, su principal intermediario en la filtración de la gracia real, y eso le obligaba a desempeñar funciones políticas nuevas: asistencia, pero también control en el entorno del soberano de los Países Bajos...” (A. ESTEBAN ESTRÍNGANA: *Guerra y Finanzas en los Países Bajos Católicos. De Farnesio a Spínola, 1592-1630*, Fuenlabrada 2002, pp. 83-128, p. 128).

españoles –caso de Esteban de Garibay y Zamalloa– e ingleses para postular los derechos de la infanta española al trono inglés; derechos que, por otra parte, se complementaban con la conexión Lancaster que existía a través de la Casa Real portuguesa y que también fluía por la castellana a través de la ascendencia de Isabel la Católica.

La oposición católica a Isabel I Tudor insistió mucho en estos aspectos, construyendo un proyecto político de recatolización de aquel reino con la infanta –si bien es cierto que no era la única candidata– como protagonista. Felipe II, que sí invirtió esfuerzos en el caso francés, no mostró una actitud tan firme en el caso inglés. Quizá porque vio en ello una posibilidad más remota, o porque siempre mantuvo una actitud más cauta hacia este reino, la candidatura inglesa no tuvo un eco destacado en aquellos años. Con la subida al trono de Felipe III, Inglaterra seguía siendo uno de los focos de tensión abiertos y uno de los escenarios en los que el nuevo monarca podía remarcar su valía como joven caudillo militar. Tras las tentativas por desembarcar las armadas en suelo inglés⁴⁰, el Consejo de Estado volvió a poner sobre la mesa el tema de la recatolización de Inglaterra ante la próxima muerte de Isabel I.

La opción militar residía en aprovechar el escenario irlandés, foco de oposición a la reina inglesa y perfecta plataforma para el asalto de Inglaterra⁴¹. Por otro lado, hay que tener en cuenta que existía un sucesor legítimo al trono: Jacobo VI, rey de Escocia, quien por sus conexiones familiares se había convertido en el heredero de la soberana Tudor. Su educación protestante y su posición estratégica como vecino del reino pretendido le convertían en el más factible candidato en la

⁴⁰ A la Gran Armada de 1588 hay que unir las de 1596 y 1597, que quedaron en simples tentativas.

⁴¹ La intervención española para desestabilizar la posición de la soberana inglesa desde suelo irlandés se remonta a la década de 1590. las peticiones de ayuda ya se habían producido en los años 80, pero la preparación primero de la Armada de 1588, y luego el conflicto francés alejaron cualquier posibilidad de intervenir en suelo irlandés, a pesar de las múltiples peticiones de ayuda enviadas al Consejo. Fue con el cambio de siglo y el cierre de hostilidades marcado por la paz de Vervins cuando realmente se pudo encarar la ayuda a los rebeldes irlandeses. P. SANZ CAMAÑES: “España e Inglaterra: conflicto de intereses y luchas de poder entre 1585 y 1604”, en P. SANZ CAMAÑES [coord.]: *La Monarquía Hispánica...*, *op. cit.*, pp. 576–578. Resultan asimismo interesantes, las aportaciones contenidas en E. GARCÍA HERNÁN, M. A. DE BUNES, O. RECIO MORALES y B. J. GARCÍA GARCÍA (eds.): *Irlanda y la Monarquía Hispánica: Kinsale 1601–2001. Guerra, Política, Exilio y Religión*, Madrid 2002.

sucesión. El problema que planteaba el exilio católico era su condición religiosa por lo que solo había dos opciones posibles: su conversión al catolicismo o bien la designación de un candidato católico apoyado por Felipe III.

Éste va a ser el punto en que más se insista. La falta de resolución al tomar esa decisión podía ser fatal para la causa católica, ya que el momento mismo de la muerte de la soberana era la ocasión perfecta para la presentación del candidato alternativo a Jacobo, y se ponía el ejemplo de la ascensión de María Tudor, designada inmediatamente como sucesora a la muerte de su hermano el rey Eduardo VI ⁴². En cuanto a la persona idónea para ocupar ese puesto, también el exilio lo tenía bastante claro. Aunque la infanta no era la única pretendiente, era la que mejores cualidades reunía. Este asunto se había tratado antes de 1598, considerando la posibilidad —como había ocurrido en el caso francés— de unir en matrimonio a Isabel Clara con alguno de los nobles católicos que concurrían a la dignidad real. El matrimonio con Alberto había acabado con esa posibilidad, pero en absoluto dificultaba totalmente su conversión en soberana. En estos discursos se alaba la condición de perfecta princesa católica, pero sin duda eran otros los adornos de la infanta. Los padres jesuitas, que defendieron con tanto ahínco su “pretensión”, sin duda veían el apoyo que podía recibir de Madrid, así como el carisma de una infanta castellana miembro de una dinastía poderosa y de fama católica como los Habsburgo. Esto podía facilitar el proceso de aceptación de una extranjera por las principales elites inglesas. Además, se consideraba que la posesión, por parte de la pareja archiducal, de las provincias flamencas constituía una ventaja adicional en el proceso.

Tras meditar esta opción, Felipe III se decidió a elegir a su hermana como previsible sucesora de la última soberana Tudor. Las razones que expone a su embajador en Bruselas eran dos:

... por auerme propuesto los dichos cathólicos su persona, que es causa muy sustancial, como por ser la más conveniente elección para el fin que se pretende y yo antepongo siempre a los demás que es el establecimiento, conservación y

⁴² “...es cosa de summo momento en la sucesión de Inglaterra que el sucesor sea pregonado luego después de la muerte del possessor pues conforme a las leyes del Reyno todo lo demás que después se inouare se tiene por crimen lese maiestatis, y así todos o gran parte del Reyno suelen seguir luego al primer pregon y una vez interesados difícilmente se retiran y si la Reyna María no se hiziera pregonar luego en sabiendo la muerte de su hermano Eduardo nunca preualeciera...” (Relación del Padre Personio sobre la Carta de Su Majestad de 3 de Julio [1600]. AGS, Estado, leg. 972, s. f.).

aumento de la religión católica y obediencia de la santa sede apostólica en aquel Reyno, y bien particular de los naturales del...⁴³.

Felipe III otorgaba a su hermana y su cuñado la capacidad para convertirse en interlocutores válidos con Inglaterra, recomendándoles, por ejemplo, una cuidada atención al exilio católico que permanecía en aquellas provincias y el establecimiento de lazos con aquellos agentes ingleses que más tarde les facilitarían la aceptación y aclimatación en sus nuevas tierras. Quizá, lo que resulta más curioso al caso es que, a la vez que se programaban estas estrategias, no faltaron los acercamientos a Jacobo Estuardo, tanto desde Madrid como desde Bruselas, y que los archiduques en persona fueron importantes artífices para la construcción de unas relaciones más amistosas que acabaron desembocando en la paz de Londres de 1604⁴⁴.

El otro punto que interesa destacar aquí es el referente al previsible escenario tras la consecución del trono inglés. No faltaron las comparaciones entre el caso que se vislumbraba con los archiduques y el que había tenido lugar tras el matrimonio entre María Tudor y su sobrino Felipe (II) en 1554. En aquella ocasión las capitulaciones matrimoniales previeron la división de la herencia entre el hijo de Felipe, el príncipe don Carlos, y los posibles hijos que nacerían de la unión con la soberana inglesa. Así, el primero recibiría los reinos hispánicos, mientras que el primogénito de María Tudor recibiría Inglaterra y las provincias flamencas. Esta posibilidad, que se quedó en mera entelequia, fue vislumbrada por algunos de los defensores de la candidatura archiducal. No faltaban razones de peso de tipo económico y estratégico que lo sustentasen, pero andaba lejos del parecer de Madrid. Conseguir un trono real para los archiduques era la oportunidad perfecta para recuperar aquella parte de herencia para Felipe III y sus descendientes, y así se lo exponía el monarca a su embajador:

[si los archiduques] viniesen a establecerse en Inglaterra, en tal caso haurían de ceder esos Estados [de los Países Bajos] para que se vuelvan a incorporar con estos Reynos, representándoles con el buen término que sabréis el intento que en este efecto es escusar inconvenientes para después de los días de Sus Altezas.

⁴³ Carta de Felipe III a don Baltasar de Zúñiga. AGS, Estado, leg. 2224, 2º, fol. 119.

⁴⁴ Se ha puesto de manifiesto cómo uno de los máximos artífices de la paz, sir William Cecil, consciente de la importancia que estaba adquiriendo la corte archiducal en Bruselas, se fijó en Isabel y Alberto como posibles mediadores para llegar a un acuerdo de paz. P. CROFT: "Brussels and London: the Archdukes, Robert Cecil and James I" en W. THOMAS y L. DUERLOO (eds.): *Albert and Isabella (1598-1621). Essays*, Bruselas 1998, pp. 79-86.

Es cierto, que también se tenía conciencia de que no era un problema tan expeditivo en vida de la infanta y su primo, como a la muerte de los mismos. Madrid no podía dejar escapar unos territorios tan importantes en el conjunto de la Monarquía en beneficio de otra corte Habsburgo ⁴⁵.

A pesar de este apoyo a los archiduques, la sucesión de Jacobo VI se produjo sin mayores incidentes a la muerte de la reina en 1603. No obstante, el caso inglés nos permite observar la proyección dinástica de la pareja archiducal que, poco después, se vio inmersa en los planes sucesorios del Imperio.

Quizá no se ha destacado suficientemente el papel de Alberto como archiduque de Austria. Su llegada a la corte de Madrid se produjo a la temprana edad de once años con motivo del matrimonio entre su hermana, la archiduquesa Ana y su tío Felipe II. En la corte del Rey Católico recibió su educación y el Rey Prudente fue parte fundamental en la orientación de su carrera. Así, en 1580 partió junto al monarca en ocasión de la jornada portuguesa y tuvo la oportunidad de desplegar sus dotes políticas como virrey en aquellos territorios tras la marcha de Felipe II a Madrid. La muerte de su hermano Ernesto en 1595 le convirtió, no sólo en el candidato más propicio para la mano de la infanta Isabel, sino que le abrió las puertas al escenario flamenco como gobernador. Es un hecho, por tanto, que la carrera del archiduque se desarrolló al amparo de Madrid y no de Praga. No obstante hay autores que han señalado una serie de conexiones entre Alberto y el ámbito imperial, sobre todo en lo concerniente al mecenazgo artístico. Incluso, se ve en esas manifestaciones –concretamente algunas construcciones en Bruselas– el deseo de marcar su condición archiducal con vistas a su elección como rey de Romanos ⁴⁶.

⁴⁵ Resultan interesantes las apreciaciones que al respecto hace Manuel Herrero Sánchez quien afirma:

“...los Países Bajos constituían la pieza clave para entender la propia naturaleza de la Monarquía hispánica (...) la herencia borgoñona aportó gran parte de los valores, principios y objetivos políticos y económicos sobre los que se construyó una nueva y poderosa potencia capaz de imponer sus intereses al resto del continente hasta bien entrado el siglo XVII...” (M. HERRERO SÁNCHEZ: “La Monarquía hispánica y la cuestión de Flandes” en P. SANZ CAMAÑES [coord.]: *La Monarquía Hispánica...*, *op. cit.*, p. 507).

⁴⁶ “Todavía alrededor de 1610 las ambiciones de Alberto a la dignidad imperial aparecían suficientemente claras. También parece que se les dio forma artística en Bruselas. Justo cuando Alberto reclamaba su derecho a ser emperador, hacia el final

Hasta qué punto Alberto tenía esas ambiciones concretas es lo que nos interesa destacar aquí. Primero, no obstante, hay que ver cuáles eran los intereses de Madrid al respecto, ya que Felipe III no dejaba de tener sus propios derechos a la corona imperial, y fue un asunto que no pasó desapercibido ni al propio monarca ni a sus consejeros. Sin embargo, también había una serie de factores que favorecían la elección de Alberto como rey de Romanos.

El carácter y trayectoria de Matías era uno de los condicionantes a tener en cuenta. Madrid no ejerció una oposición directa al archiduque, manteniendo la cordialidad en la correspondencia, pero sí que mostró una mayor parcialidad hacia Alberto —que iba por detrás de Matías y de Maximiliano— e, incluso, por el hermano de la reina Margarita, el archiduque Fernando de Estiria. Por otro lado, la conexión familiar era más fuerte en cualquiera de estos dos casos.

La relación entre Alberto y Felipe III resulta compleja ya que, si bien es cierto que había un respeto mutuo entre tío y sobrino, el complicado escenario flamenco y la divergencia de pareceres en lo que respecta a la adopción de soluciones en el conflicto militar provocaron que la opinión que se tenía sobre el archiduque en Madrid fuese cobrando un cariz negativo. No obstante, y ateniéndonos a lo marcado por Felipe III en las consultas del Consejo de Estado, el monarca valoraba la opinión del archiduque en determinados asuntos, y más concretamente, en este de la sucesión cuyo carácter familiar es indiscutible. Además, y como tendremos ocasión de ver más adelante, el perfil religioso de la pareja archiducal jugaba a su favor y fue puesto de manifiesto en numerosas ocasiones por los defensores de la candidatura archiducal.

No podemos dejar de lado, no obstante, otras consideraciones que beneficiaban a Felipe III y su descendencia. El tratado de cesión de los Países Bajos contemplaba la creación de una nueva línea Habsburgo en aquellos territorios, fruto de la descendencia de Alberto e Isabel Clara, con el compromiso, eso sí, de mantener los lazos de unión con los descendientes de Felipe III. Así, de nacer un hijo varón, la separación se consolidaría y el estrechamiento con Madrid se produciría mediante el matrimonio de este soberano con una de las infantas españolas. De ser niña, los estados revertirían finalmente a la corona española

del mandato de Rodolfo II en 1610, diseñó dos grutas en los jardines del palacio bruselés de Coudenberg que remitían claramente a la imaginería imperial” (T. DA KOSTA KAUFFMAN: “Archiduke Albrecht as an Austrian Habsburg and prince of the Empire”, en W. THOMAS y L. DUERLOO (eds.): *Albert and Isabella...*, *op. cit.*, p. 16).

ya que se concertaría un previsible matrimonio entre ésta y el heredero de los reinos peninsulares, con lo que la unión de las provincias se produciría, previsiblemente, en la siguiente generación. Sin entrar a considerar aquí si Felipe II era consciente de los problemas de fertilidad de su hija a la altura de 1598, lo cierto es que la infanta Isabel vivió una maternidad frustrada durante largos años de matrimonio. Así, pasada ya una década como soberanos y viendo que el matrimonio permanecía sin hijos, se empezó a especular sobre el futuro de aquellos territorios. Lo lógico era la reversión directa a Felipe III, pero lo cierto es que no faltaron otras propuestas que podían continuar con esta separación entre Flandes y España.

El matrimonio de Margarita de Austria y Felipe III fue excepcionalmente fértil, de hecho, de todos los reyes Habsburgo que reinaron durante los dos siglos de permanencia de la dinastía en España, el tercer Felipe fue el que menos problemas tuvo de cara a una sucesión tranquila. Los numerosos partos de la reina provocaron una situación desconocida desde hacía siglos en la corona castellana: la presencia de varios hijos varones, en la corte. Al nacimiento de Felipe (IV) en 1605 hay que sumar los del infante D. Carlos en 1607 y el cardenal infante D. Fernando en 1609. De hecho, el desafío era asegurar el futuro a los dos hermanos menores y, si la Iglesia fue el destino elegido para D. Fernando, quedaba por decidir el destino del segundogénito de la pareja real ⁴⁷. Desde muy pronto empezaron a surgir algunos proyectos que afectaban de lleno a los archiduques y sus territorios. Así, en el contexto de los planes para estrechar relaciones amistosas con la Francia borbónica se propuso el matrimonio del infante con una princesa francesa, otorgándoseles las provincias flamencas y la Borgoña.

⁴⁷ Elliot en su biografía sobre el conde-duque de Olivares ya hizo mención a este aspecto, pero para el reinado de Felipe IV. No obstante, sus reflexiones son interesantes y hace una comparativa con el caso francés, ya que Luis XIII, al igual que Felipe IV, no contó con descendencia hasta pasados unos años de su matrimonio, lo que colocaba a su hermano en la primera línea de sucesión. Esto podía generar inestabilidades que, en Castilla, se había vivido durante el periodo medieval:

“Los ejemplos medievales del papel que habían desempeñado los infantes en la vida política de Castilla, sobre todo en épocas de inseguridad respecto a la sucesión, resultaban lo bastante inquietantes como para sugerir la necesidad de tomar ciertas precauciones. El que un grupo de grandes se apiñara en torno a un infante, presunto heredero al trono, representaba una amenaza no sólo para el poder del valido, sino también para la estabilidad del propio trono” (J. H. ELLIOTT: *El conde-duque de Olivares*, Barcelona 2004, pp. 218-219).

En cumplimiento de lo que Su Magestad fue servido de mandar se vieron en el Cons^o los puntos que se siguen: el Rey de Francia para estrechar más la amistad y hermandad con V. Magestad ofrece dos hijas suyas para casar, la mayor con el Príncipe Nuestro Señor y la segunda con el infante Don Carlos, dando V. M^a en dote para este segundo casamiento los Estados Vaxos a los contrayentes para sí y sus descendientes deste matrimonio después de los días de la señora Infanta doña Ysabel pues Su Alteza no tiene hijos.(...) ⁴⁸.

El otro proyecto que acarició Felipe III en relación con su hijo menor era la dignidad imperial. Gozaba este plan de numerosas ventajas frente a la reclamación de sus propios derechos, ya que no levantaría las suspicacias que podía generar una reunificación de la herencia de Carlos V –visiblemente aumentada con el horizonte ultramarino y la corona portuguesa– en los Austrias de Madrid. La vía para lograrlo era la pareja archiducal, y así, entre las informaciones del Consejo de Estado sobre la marcha de los asuntos de Alemania se explica a Felipe III la manera de lograr esa dignidad para el infante:

... si el archiduque Maximiliano no quisiese tratar dello como le toca, debe apretar al archiduque Alberto que tome este pesso. Y abría tiempo después para considerar cómo se podrá encaminar los del Infante Don Carlos, al qual (si las razones que tiene Vuestra Magestad en el Reyno de Ungría y Bohemia fueren buenas) se le podría dar a su tiempo estos reynos y juntar con la dignidad imperial, que aunque el archiduque Alberto no podría yr a residir en Alemania en vida del emperador, se habría de encaminar que fuese a rezevir el juramento y, después se volviese a Flandes hasta el fallecimiento del Emperador ⁴⁹.

Para lograr estos planes había que conseguir un compromiso firme por parte de los archiduques, y es aquí donde podemos dudar sobre las ambiciones reales de Alberto respecto a la corona imperial. Tanto Felipe III como el papa mostraron su preocupación por la actitud de Rodolfo II y sus hermanos, una actitud

⁴⁸ El Consejo de Estado a Felipe III, 30 de mayo de 1608. AGS, Estado, leg. K-1593, fol. 18. Bernardo García hace mención a este matrimonio como parte de un intercambio de príncipes que afectaba no sólo al infante D. Carlos, sino también a la infanta doña Ana, destinada al delfín, el futuro Luis XIII. De esta manera se lograba un acercamiento a Francia y una rebaja en la tensión existente entre las dos potencias. La muerte del Rey Cristianísimo y la regencia de María de Médicis posibilitaron finalmente esta estrategia que finalmente afectó al príncipe heredero y a la infanta (B. J. GARCÍA GARCÍA: *La Pax Hispánica...*, *op. cit.*, pp. 89-91).

⁴⁹ El comendador mayor de León y el conde de la Oliva. Sobre cosas de Alemania y Flandes, Madrid 13 de enero de 1613. AGS, Estado, leg. 2865, fol. 6.

de enfrentamiento puntual –poco favorecida por las rarezas en el carácter del emperador– que perjudicaba los intereses dinásticos, y con ellos los de la comunidad católica alemana. La unidad entre hermanos se convirtió en el objetivo deseado por todos.

Ante la lectura de la correspondencia de Alberto con el valido del Rey, el duque de Lerma, no podemos negar que sentía preocupación e interés por la marcha de los asuntos imperiales, pero no se deja traslucir el deseo de tomar sobre sus hombros la pesada carga de la herencia imperial⁵⁰. Conforme van pasando los años, la actitud del archiduque –y la de la infanta– es la de mediar pero no verse involucrados personalmente en la sucesión imperial. Así, resultan elocuentes algunas consultas del Consejo de Estado en las que se explicita el parecer de la pareja archiducal sobre esos asuntos concretos –su elección como reyes de Romanos– que no era otra que un frontal rechazo: “...no sólo no lo apetecían pero lo aborrecían de todas maneras...”⁵¹. A pesar de que Alberto estaba agradecido por la confianza que le mostraba Felipe III apoyando su candidatura, su postura en este sentido consistió en rechazar amablemente esa carga.

El sostén del Rey Católico, pese a verse mediatizado por otros intereses, no fue el único que recibió el archiduque. Así el embajador Zúñiga, durante su estancia en Praga, comunicaba el ánimo de algunos personajes del ámbito imperial con respecto a la elección de Matías sobre Alberto y relata como

... los tres electores eclesiásticos y Sajonia estaban muy inclinados a la persona del Señor Archiduque Alberto y el dicho Embaxador y los de Sajonia, estando

⁵⁰ *Vide CODOIN 41-43, op. cit.* Como muestra de la actitud del archiduque podemos poner la siguiente carta enviada al duque de Lerma el 12 de enero de 1601 [tomo 42] y en la que Alberto se expresa de la manera siguiente:

“...Las materias de Alemania pueden dar cuidado con razón, según el estado en que están, y será bien necesario que Dios ponga su mano para que con la asistencia del Papa y de S. M. se encamine lo que V. S. me apunta. Yo no deseo sino el bien de la cristiandad y de nuestra casa, y así procuraré de mi parte de muy buena gana ayudar a ello cuanto pudiere...”.

El archiduque muestra su apoyo, pero no señala que desee verse involucrado como pretendiente, sino como agente útil que desde Bruselas pueda mediar en lo que le corresponda.

⁵¹ Relación de lo que ha pasado y el estado en el que al presente está la plática de la sucesión de Hungría y Bohemia y concierto con el archiduque Fernando (AGS, Estado, leg. 2865, fol. 2).

borrachos en un banquete, he sabido que dijeron los mismo con harta publicidad...⁵².

Realmente resulta curiosa la situación y el hecho de que el archiduque Alberto concitase esa admiración entre algunos personajes principales del Imperio. Desde luego, y considerando cuál era la trayectoria religiosa y política del Imperio, fueron muchos los que abogaron por la elevación al trono imperial de un archiduque de probada ortodoxia católica que manifestase una actitud firme ante los protestantes. La labor de reconstrucción religiosa (y material) que estaban llevando a cabo los archiduques en las provincias flamencas era un elemento favorable, al igual que la trayectoria similar de Fernando de Estiria en sus territorios lo colocaban como el otro gran candidato a la sucesión.

No obstante estos apoyos, los archiduques se mostraron reacios a tomar para sí una responsabilidad que complicaba un panorama ya de por sí bastante complejo. En este sentido, las palabras de la infanta son todavía más elocuentes. Si Alberto rechazaba de manera muy cortés y formal el “honor” que le confería Felipe III, la infanta, de una manera mucho más franca, habla de alivio ante la elección de Matías como futuro emperador, ante sus correspondientes en Madrid. La carta con la que abrimos el texto es suficientemente ilustrativa al respecto y no es la única de este cariz. Esas confesiones se hacían a un miembro destacado en la corte de su hermano, pero cuya influencia política no era tan notable como la de otros destacados personajes. Sin embargo, la infanta no sentía ningún reparo en dirigirse de una manera muy similar al valido de Felipe III, el duque de Lerma⁵³, demostrando a las claras que sus prioridades eran otras y estaban centradas en el territorio flamenco, no en el imperial.

⁵² Carta de don Baltasar de Zúñiga a Felipe III, Praga, 4 de junio de 1611. Descifrada. AGS, Estado, leg. 2497, fol. 53.

⁵³ “Duque: Poco lugar nos da este correo de Don Baltasar para hacer esto; ni hay mucho que decir nuevo de por acá, después que escribimos. Ni lo serán estar ya deseando otras cartas de ay con muy buenas nuevas. Dios nos las trayga. Las de la coronación del Rey Matyas lleva éste. Gracias a Dios que se ha hecho bien; con que parecen se sosegarán ahora algunos espíritus que pudieran habello estado siempre...” (Carta de la infanta al duque de Lerma, Bruselas, 4 de junio de 1612. A. RODRÍGUEZ VILLA: “Correspondencia de la infanta Isabel Clara Eugenia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 48/V [1906], p. 344).

La elección de Matías no fue la solución definitiva para el problema sucesorio. A pesar de que el nuevo emperador contrajo matrimonio con la archiduquesa Ana del Tirol, la avanzada edad hacía temer una pronta muerte, incluso antes de tener descendencia. Por ello, se presionó rápidamente para que eligiese sucesor entre los miembros de su casa. A diferencia de Rodolfo, la actitud de Matías fue de absoluta concordancia con sus consejeros y se barajaron de nuevo las posibilidades entre los archiduques. A Matías seguía en orden de sucesión el archiduque Maximiliano –“que no quería este cargo”– y luego Alberto, que volvía a verse involucrado en la puja sucesoria. Sin embargo una visión realista empujaba a tener en consideración la rama Estiria ya que:

... siendo casi los dos hermanos [Maximiliano y Alberto] de una misma edad con el emperador, no se sabe si vivirán menos o más, y no se asegura tanto con ellos la sucesión como con Don Ferdinando que tiene menos años e hijos ⁵⁴.

Se iniciaba así un nuevo capítulo que iba a enfrentar, esta vez, a Fernando de Estiria y a Felipe III, dispuesto a defender los derechos de su familia frente a esta rama secundaria de los Habsburgo. En este sentido, se volvió a insistir en la participación de Alberto como medio para lograr el trono imperial para el infante D. Carlos ⁵⁵. Pero qué duda cabe, el archiduque Fernando partía con una considerable ventaja.

Ya hemos señalado arriba cómo Madrid siempre tuvo presente al archiduque Estiria como posible sucesor de la corona imperial, y la presencia de la reina Margarita en la corte beneficiaba las posibles ambiciones que el archiduque tuviera al respecto. Lo cierto es que en esta nueva fase del problema sucesorio hubo un enfrentamiento entre Felipe III y el archiduque que se veía beneficiado por la desaparición de ese vínculo con la rama Estiria que había sido la reina Margarita. No podemos alargarnos mucho más en este episodio que se sale del marco cronológico de la presente comunicación, pero sí que resulta interesante el parecer de alguno de los consejeros de Felipe III, concretamente el caso de

⁵⁴ Sumario de lo que contienen dos cartas del Marqués de Espínola para el Duque de Lerma de 4 y de 23 de octubre pasado. AGS, Estado, leg. 2865, fol. 43.

⁵⁵ “...pues siendo electo el señor Archiduque Alberto se puede encaminar bien lo del Infante don Carlos y, quando aún lo fuese Maximiliano no se pierde la eperança, que de todo punto se perdería en Ferdinando por tener hijos...” (Sumario de lo que contienen dos cartas del Marqués de Espínola para el Duque de Lerma de 4 y de 23 de octubre pasado. AGS, Estado, leg. 2865, fol. 43).

don Baltasar de Zúñiga, que se convirtió en firme defensor de la pretensión hispana. Bajo esta defensa subyace una idea universalista de la Monarquía no limitada al horizonte mediterráneo y atlántico y muy comprometida con su presencia en Centroeuropa ⁵⁶.

CONCLUSIONES

El papel de los archiduques en el problema sucesorio del Imperio no ha sido olvidado por la historiografía pero, por circunstancias obvias, no ha sido uno de los aspectos que más atención ha concitado. La implicación de Felipe III en el mismo o la del archiduque Fernando de Estiria, quien subió al trono imperial como Fernando II, han sido analizados más profundamente. El hecho de haber destacado el papel de los archiduques no tiene como objetivo conceder más importancia de la necesaria a este capítulo sino, como exponíamos al principio, reflexionar sobre el papel que la pareja soberana jugó en el entramado dinástico de los Austrias.

En este sentido, analizar la candidatura inglesa e imperial a la par permite comprender un poco mejor la estrategia de Madrid con respecto a la pareja archiducal. La cesión de los Países Bajos fue una decisión que Felipe II impuso a su hijo como una manera de dar salida al conflicto enquistado en aquellas provincias. Esta determinación, aceptada por el entonces príncipe heredero, no fue tan bien asumida una vez alcanzada la condición de Rey Católico ya que, si bien es cierto que tenía sus ventajas, también suponía un decrecimiento de sus títulos y territorios patrimoniales. En esa coyuntura la búsqueda de alternativas para los archiduques bien podía ser una manera más rápida para lograr la reversión de aquellos territorios a la Monarquía; a la vez, de verse coronada con éxito alguna de esas tentativas, Isabel y Alberto iniciarían una nueva rama Habsburgo que podría ser insertada dentro de las estrategias globales de la familia Austria, y cuya continuidad podía ser garantizada, bien por su propia descendencia, bien por los hijos de Felipe III. Se continuaba una línea política que, a la vez que tenía unos fallos que la experiencia había mostrado desde el momento

⁵⁶ Las negociaciones que culminaron en la firma del Tratado de Oñate han sido excelentemente sintetizadas por M. S. SÁNCHEZ: "A House divided: Spain, Austria and the Bohemian and Hungarian Successions", *Sixteenth Century Journal* XX/4 (1994), pp. 887-903.

Isabel Clara Eugenia y Alberto de Austria...

de las abdicaciones carolinas, otorgaba otros frutos beneficiosos para la continuidad de la dinastía Habsburgo como bloque hegemónico en el continente. Una única cabeza coronada no podía, mediante la asunción de diversos territorios, controlar el complejo panorama europeo, pero varias monarquías unidas por lazos familiares bien podían enfrentarse a aquellos que no compartieran sus mismos intereses políticos y religiosos.